

# TRASCENDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN

## DE LA POBLACIÓN EN LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

*Flavio Alfredo Franco Muñoz<sup>1</sup>*

### RESUMEN

Los espacios públicos como los parques, parques lineales, centros deportivos, jardines, plazas, calles, entre otros, son de esencial importancia para la población, ya que por medio de estos las personas pueden realizar al exterior de sus hogares diversas actividades que complementan el desarrollo de su vida cotidiana; entre estas actividades se pueden mencionar las sociales, culturales, educativas, recreativas, deportivas, de esparcimiento, entre otras, cada una de estas mejoran la salud y la calidad de vida de las personas, además, los espacios públicos generan identidad y apropiación en la población y son fundamentales para mejorar el medio ambiente. Para la generación de estos espacios públicos es de primordial importancia la participación de la población para que aquéllos den realmente respuesta a las necesidades y requerimientos de sus usuarios. Lo que se pretende con este capítulo es el resaltar la importancia de esta participación para que los espacios públicos que se generen en las poblaciones cuenten con esta participación en todas las etapas de su desarrollo y que esta participación se vea reflejada en las características, la conformación y la funcionalidad de estos espacios.

*Palabras clave:* participación ciudadana, espacios públicos, planeación urbana, diseño urbano, impacto en la población.

---

1 Universidad Autónoma de Aguascalientes.

## INTRODUCCIÓN

Lo que se pretende con este capítulo es enfatizar la trascendencia de la participación ciudadana en la proyección, la construcción y el funcionamiento de los espacios públicos. Para esto es esencial comenzar mencionando la importancia que tienen estos espacios para sus usuarios y para las zonas de las ciudades donde están inmersos. Dicha importancia se puede ver reflejada en los beneficios que aportan a: la imagen urbana de las ciudades, el medio ambiente, la funcionalidad de la estructuración urbana de las ciudades, las personas en su vida cotidiana; además, estos espacios generan identidad y apropiación en la población, producen un sentido de orientación en la ciudadanía en el contexto donde están ubicados, son la conexión esencial entre los espacios privados que configuran el tejido urbano, entre otros aspectos.

Analizar la importancia que estos espacios públicos tienen para la ciudad y para las personas que habitan en ella permitirá clarificar la trascendencia de integrar la participación de la población en el proceso de realización, construcción y funcionamiento de los proyectos de diseño urbano en todas las etapas de su desarrollo.

Para integrar de manera exitosa y efectiva la participación de la ciudadanía en estos procesos es necesario identificar, conocer y analizar cada una de las etapas que conforman estos procesos, los cuales se presentarán a continuación. Es importante mencionar que las etapas presentadas en este proyecto de investigación son derivadas de la revisión y el análisis de varias metodologías para los procesos de diseño urbano y arquitectónico, elaboradas por diversos autores. La primera etapa en este proceso es la etapa de la planeación urbana; posteriormente, la etapa de la recopilación de la información, la cual fundamentará la realización de los proyectos de diseño urbano; se continúa con la etapa de la zonificación y el esquema de diseño; después, la etapa del anteproyecto de diseño urbano; luego, la etapa de la elaboración del proyecto ejecutivo; en seguida, la etapa de la supervisión del espacio público construido y, finalmente, la etapa de la supervisión del espacio público construido y en funcionamiento. Conocer y analizar estas etapas permitirá integrar la participación de la población de manera eficaz y exitosa en cada una de ellas, de acuerdo con sus características, las actividades y los trabajos realizados en sus procesos.

## ESENCIAL IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA CIUDADANÍA Y PARA EL ENTORNO URBANO DONDE ESTÁN UBICADOS

Para clarificar por qué es trascendente la participación de la población en la generación de los espacios públicos es fundamental comenzar mencionando la importancia que tienen estos espacios públicos para las ciudades

y para las personas que habitan en ellas. Los espacios públicos –parques, parques lineales, centros deportivos, jardines, plazas, calles– son necesarios para estructurar adecuadamente los espacios que conforman las ciudades, y así, en esta estructuración, exista un equilibrio en la imagen urbana, la aportación de beneficios al medio ambiente, la funcionalidad y las actividades que se generan en este tejido urbano.



Figura 1. Esquema de la importancia de los espacios públicos. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la imagen urbana de las ciudades, los espacios públicos la enriquecen por medio de sus espacios abiertos y al aire libre ya que permiten una visualización más clara del contexto donde están inmersos, además, por sus características, permiten mejorar la imagen urbana con la integración en sus espacios de áreas verdes, de vegetación, de elementos escultóricos, de fuentes, de espejos de agua, de velarias, de pergolados, de techumbres, entre otros elementos de diseño urbano.



Figura 2. Imagen urbana de la plaza de acceso del museo de Aguascalientes. Fotografía: tomada por el autor.

En cuanto a los beneficios que aportan al medio ambiente, los espacios públicos, por medio de sus espacios abiertos y al aire libre con integración de vegetación, generan una estabilidad con los espacios edificados cerrados y con las vialidades de circulación vehicular; esta estabilidad es importante ya que, por medio de las características anteriormente mencionadas de los espacios públicos, se genera la purificación del aire, se conforman microclimas, se crean barreras contra el ruido y contra la contaminación, entre otros beneficios.

En cuanto a la funcionalidad de la estructura urbana de las ciudades, estos espacios públicos son de primordial importancia para complementar el equipamiento urbano de las poblaciones, ya que por medio de los diversos espacios que los conforman –plazas, auditorios al aire libre, calles peatonales, parques y canchas deportivas– fortalecen el equipamiento social, el cultural, el comercial el recreativo, entre otros. Proporcionar estos espacios públicos integrados al equipamiento urbano de las ciudades por medio de centros de barrio permitirá que las personas que habitan estos barrios cuenten con el equipamiento a la accesibilidad adecuada, lo cual generará la disminución de la movilidad vehicular excesiva y la disminución

de los efectos de contaminación que esta misma ocasiona. Los espacios públicos generan en la estructura urbana de las ciudades un equilibrio entre los diversos lugares que la conforman, por medio de sus zonas abiertas y áreas verdes, además, sitios públicos como andadores, plazas, jardines, calles, entre otros, funcionan como elementos de vinculación entre los espacios que integran esta estructura.



Figura 3. Vista de la calle Gral. Ignacio Zaragoza. Fotografía: tomada por el autor.

En cuanto a los beneficios que aportan a las personas en su vida cotidiana, se mencionará que por medio de estos espacios públicos las personas pueden realizar diversas actividades que complementan las actividades que hacen en sus hogares, entre las que se pueden mencionar: las recreativas, las cuales se pueden realizar en juegos infantiles, mesas de juegos, áreas verdes, espacios al aire libre, entre otros; las deportivas, las cuales se pueden realizar en canchas de basquetbol, futbol, voleibol, tenis, béisbol, trota pistas, ciclo pistas, entre otros espacios; las sociales, las cuales las pueden realizar en áreas de estar, áreas de mesas para comer, áreas para realizar festejos diversos relacionados con el barrio, áreas para generar el encuentro y la convivencia, entre otras; actividades culturales, las cuales se pueden realizar en auditorios al aire libre, en espacios destinados para la exposición de elementos escultóricos, pinturas, obras de arte, entre otros; y espacios para la generación de foros, congresos, exposiciones. Estas actividades mejoran la calidad de vida de las personas, con espacios donde pueden realizar acciones físicas que acrecientan su salud, con aquellas que les proporcionan tranquilidad y relajación, con otras que les generan un crecimiento en el ámbito cultural y con las que les proporcionan lugares de

encuentro y de convivencia con sus familias y con la sociedad. “El espacio público es el lugar en donde se desarrollan nuestros derechos ciudadanos, nuestras necesidades básicas y esenciales de ser, estar, convivir, enfrentar” (García, Coral, 2004, p.104). Contar con estos espacios públicos próximos a sus hogares y con una accesibilidad adecuada proporcionará a la ciudadana más tiempo disponible para realizar las actividades antes mencionadas, las cuales enriquecerán su vida diaria desarrollada en la ciudad.

Además, los espacios públicos generan identidad y apropiación en la población, es decir, las personas se sienten identificadas con estos espacios porque en ellos ven reflejados aspectos de su cultura, sus tradiciones, su sociedad, sus gustos, y preferencias. La población, al sentirse identificada por estos espacios, genera, a su vez, la apropiación: “En la sociedad urbana contemporánea, el espacio público reúne formas diferentes de vida, expresando la manera como los ciudadanos se relacionan entre sí, usan y se apropian de los lugares comunes de sociabilidad” (Ramírez, 2003, p. 33). Que dicha identidad se genere en las personas, suscita beneficios para el barrio, colonia o fraccionamiento donde esté ubicado el espacio público, ya que esta identidad y apropiación se expande en su entorno; esto se ve reflejado en barrios o colonias cuyos habitantes cuidan sus espacios urbanos y su infraestructura, además de estar al pendiente de que estos lugares reciban un mantenimiento adecuado.

Los espacios públicos crean un sentido de orientación en la población en el contexto donde están ubicados, ya que las personas los toman como puntos de referencia al generar su movilidad en las diferentes zonas que conforman las ciudades, ya sea la movilidad peatonal, la ciclista, la del transporte público, la vehicular, entre otras. Es importante mencionar que los espacios públicos son la conexión esencial entre los espacios privados que configuran el tejido urbano, ya que, por medio de su conexión, se establece un equilibrio entre las funciones y usos de estos espacios privados con los públicos.





Figura 4. Vistas de la calle Francisco I. Madero. Fotografías: tomadas por el autor.

## CONFORMACIÓN DE LOS PROCESOS EFECTUADOS PARA LA PLANEACIÓN, EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Para poder integrar la valiosa participación de la población en la planeación, el diseño, la construcción y el funcionamiento de estos espacios públicos es necesario conocer cuáles son las etapas que conforman estos procesos para que en cada uno de ellos se integre la participación de la ciudadanía en los aspectos en que se requiera de ésta. Para poder conocer y definir cuáles son las etapas que conforman estos procedimientos, se realizó la consulta de varios procesos metodológicos de diseño urbano y arquitectónico generados por diferentes autores, posteriormente, con base en la consulta y el análisis de estos procesos, se generó en este proyecto de investigación una propuesta propia de las etapas a considerar, las cuales se presentan a continuación.

Las primeras cinco etapas son esenciales porque en éstas se detecta la necesidad de un determinado espacio público y se integra tal espacio a los objetivos de la planeación urbana de una determinada zona de la ciudad; además, en estas cinco etapas se genera una participación trascendental de la ciudadanía, ya que, por medio de ésta, se detecta el requerimiento del espacio público, integrándolo de manera óptima a los planes de desarrollo urbano.

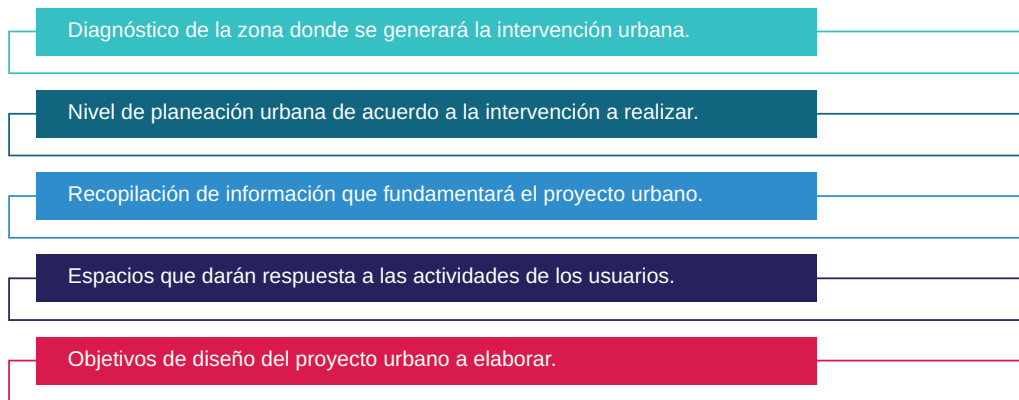


Figura 5. Esquema de las etapas del proceso de proyección, construcción y función de un espacio público determinadas en este proyecto de investigación con base en la revisión de proyectos de diseño urbano elaborados y por medio de la consulta de propuestas metodológicas generadas por diversos autores. Fuente: elaboración propia.

En las siguientes seis etapas es cuando se comienza a plasmar en papel la propuesta del proyecto de diseño urbano del espacio público para, posteriormente, realizar la construcción del proyecto elaborado. Finalmente se integra la etapa del funcionamiento del espacio público construido. En estas seis etapas es esencial la participación de la población, pues, por medio de esta se define la propuesta del proyecto de diseño urbano y, asimismo, se evalúa el espacio público construido, dándole seguimiento por medio de la supervisión de su funcionamiento.





Figura 6. Esquema de las etapas del proceso de proyección, construcción y función de un espacio público determinadas en este proyecto de investigación con base en la revisión de proyectos de diseño urbano elaborados, y por medio de la consulta de propuestas metodológicas generadas por diversos autores. Fuente: elaboración propia.

## INTEGRACIÓN DE LA VALIOSA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS ETAPAS QUE CONFORMAN LOS PROCESOS DE LA PLANEACIÓN, EL DISEÑO, LA CONSTRUCCIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Al tener identificadas y establecidas las etapas que conforman los procesos de planeación, diseño, construcción y funcionamiento de los proyectos de creación de los espacios públicos, es determinante establecer de qué manera será trascendente el integrar la participación de la ciudadanía en estas etapas para poder generar un proyecto óptimo, que realmente dé respuesta a las expectativas, gustos, preferencias, necesidades y requerimientos de la población. “Para que un proyecto de ciudad sea socialmente viable es indispensable la participación ciudadana, por los debates y estrategias acerca del modelo urbano al que aspiramos deben partir de las demandas cotidianas y de las necesidades colectivas de los ciudadanos” (Narváez, 2009, p. 20). Es importante mencionar que las etapas que conforman estos procesos no se desarrollan necesariamente de una forma lineal, debido a que el orden de estas etapas puede variar de acuerdo con los objetivos y requerimientos de cada proyecto de diseño en específico.

La participación de la ciudadanía será efectuada, en general, por representantes clave de la misma: ciudadanos pertenecientes a universidades y a cuerpos académicos de investigación de tales instituciones; representantes de diversas organizaciones sociales; organismos colegiados y cámaras inmersas en el ámbito de la cultura, construcción, comercio, industria, empresas, deportes, entre otros; todos estos ciudadanos estarán relacionados con el proyecto de diseño urbano a idear y construir.

En cuanto a la etapa de la planeación urbana, también será trascendente la participación de la ciudadanía para obtener información básica de la zona considerada para este objetivo, pues, para generar una adecuada planeación es necesario realizar un diagnóstico a detalle del lugar donde se efectuará el determinado programa. Para realizar este diagnóstico, los profesionales harán un análisis general de los aspectos que intervienen en el contexto de la zona de estudio, tales como elementos naturales, sociales, demográficos, económicos; así como aspectos urbanos: la estructura, la infraestructura, la vivienda, el equipamiento, los usos del suelo, la imagen, la movilidad, las zonas con alguna problemática en específico, entre otros aspectos. Para que este diagnóstico se elabore de manera óptima, es necesario, pues, incluir en su desarrollo la participación de la población, así se clarificarán e identificarán los aspectos detonantes de mejoras urbanas, aquellos que requieran una atención especial para solucionar una determinada problemática y los elementos necesarios para complementar el adecuado funcionamiento. Con la participación ciudadana se aportará información esencial sobre la zona de estudio en general, además, las necesidades y requerimientos de los ciudadanos serán expresados de primera mano, lo que complementará el diagnóstico urbano realizado por los profesionales de la planeación.

En la etapa de la recopilación de la información –la cual fundamentará la realización de los proyectos de diseño urbano– de igual manera será valiosa la participación de la población, pues por medio de esta se obtendrá información esencial para llevar a cabo de manera efectiva los proyectos de diseño urbano. Con esta participación, la población podrá expresar sus necesidades, requerimientos, gustos y preferencias, en cuanto a los proyectos de diseño urbano a realizar. De ese modo, los profesionales del diseño podrán obtener datos que serán fundamentales para definir los objetivos, las características y la funcionalidad de los espacios públicos.

En la etapa de la zonificación y el esquema de diseño, la participación de la ciudadanía también será fundamental para generar el organigrama del proyecto de diseño urbano; en tal esquema se ordenarán, entre otros aspectos, las áreas que conformarán el espacio público por grupos de edades: adultos mayores, adultos, jóvenes y niños; de igual manera, se ordenarán las áreas de acuerdo a las actividades y funcionalidad que se efectuarán en cada una ellas: actividades sociales, culturales, de descanso, recreativas, deportivas, de servicios, entre otras.

Se puede decir que la zonificación es la primera forma de representar gráficamente la propuesta de diseño. Como zonificación se entiende la representación gráfica de las zonas que ocupará cada una de las

actividades con base en el árbol del sistema propuesto (Franco, López, 2006, p. 62).

Esta información permitirá definir los espacios que darán respuesta a las actividades que la ciudadanía requiere y necesita realizar en el espacio público a proyectar; con esta misma información se definirán las áreas de los espacios, las circulaciones, los vestíbulos de acceso e interiores, la orientación de los espacios, la ubicación de los espacios dentro de los terrenos en relación con su funcionalidad, se definirán vistas, barreras visuales, barreras contra el ruido y la contaminación, entre otros aspectos.

En la etapa del anteproyecto de diseño urbano, la información de la ciudadanía obtenida durante la recopilación será crucial, ya que ayudará a los profesionales del diseño a definir las características generales del espacio público a proyectar, así como las características particulares de cada uno de los espacios que lo conformarán, es decir, la forma, las proporciones, las texturas, los colores y los elementos de diseño (tales como: remates visuales, elementos escultóricos, techumbres, pergolados, velarias, espejos de agua, fuentes, diseño de áreas verdes, entre otras características).

En la etapa de la elaboración del proyecto ejecutivo la información recopilada de la ciudadanía también será significativa; a través de la misma, los profesionales del diseño urbano podrán definir los detalles constructivos del espacio público en general y los detalles constructivos de los espacios en particular que se integrarán a este espacio público, además podrán definir las instalaciones, las tecnologías, los servicios, los acabados, entre otros aspectos que conformarán el proyecto de diseño urbano en proceso de elaboración.

En la etapa de la supervisión del espacio público construido y en funcionamiento se sabrá, con la participación de la población, el estado en que éste se encuentra –al estar ya en su etapa funcional–; ello servirá para efectuar arreglos constructivos, tecnológicos, de instalaciones, de servicios, entre otros. El objetivo de esto será brindarle el mantenimiento necesario al espacio público para que cada lugar que lo integra funcione adecuadamente y de manera continua. Por ende, es fundamental mantener una comunicación constante entre los representantes clave de los usuarios del espacio público y el personal perteneciente a la dependencia encargada de la conservación y mantenimiento del espacio público construido y en funcionamiento.

En la etapa de la evaluación del espacio público construido y en funcionamiento, al igual que en las etapas anteriormente mencionadas, será trascendental la participación de la ciudadanía; por medio de ésta los profesionales de la dependencia encargada de la elaboración de los proyectos de diseño urbano y de la construcción de los espacios públicos se informarán si el espacio público, en su funcionamiento, realmente da respuesta a las necesidades y requerimientos de sus usuarios; si realmente este espacio público refleja sus gustos, preferencias, aportaciones, tradiciones, historia, su sociedad, entre otros aspectos, y si dichos espacios funcionan adecuadamente y cuentan con las características que requieren las actividades que los usuarios realizan en ellos. Esta información permitirá a los profesionales

del diseño urbano tener los datos necesarios para poder detectar si el espacio público construido requiere de mejoras para que funcione de acuerdo con las necesidades y requerimientos de sus usuarios. Además, esta información será relevante para la elaboración de futuros proyectos de diseño urbano de espacios públicos, de modo que los profesionales consideren los resultados obtenidos por medio de esta evaluación (el funcionamiento final del espacio, los aspectos positivos detectados, aquellos que requieren de atención para solucionar una determinada problemática, entre otros) y así esta información sea de utilidad para generar proyectos óptimos que realmente den respuesta a las expectativas de sus usuarios.

Para integrar la participación de la población de manera efectiva en los procesos de realización, construcción y funcionamiento de los proyectos de diseño urbano de los espacios públicos es necesario conocer y analizar diversos métodos y técnicas de participación ciudadana que se han efectuado en estos procesos de manera exitosa, ya sea en casos del ámbito nacional, como en casos del ámbito internacional; analizar estos métodos y técnicas permitirá generar conocimientos y bases para elaborar, para estos procesos, propuestas de participación ciudadana que sean eficaces, exitosas, y atractivas para que generen en las personas el interés de participar en estas propuestas.

## CONCLUSIÓN

Para enfatizar y comunicar la trascendencia de generar modelos que incorporen la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación, realización, construcción y funcionamiento de los proyectos de diseño urbano de los espacios públicos, es esencial conocer la importancia que tienen estos espacios para las localidades, para las personas que habitan en ellas y para el contexto urbano donde están inmersos; importancia que se refleja en diversos beneficios que aportan los espacios públicos para mejorar el funcionamiento de la estructura urbana de las ciudades y la calidad de vida de la ciudadanía, entre estos: enriquecer la imagen urbana de las poblaciones por medio de las áreas verdes y los elementos de diseño urbano y escultóricos que los conforman; mejorar el medio ambiente por medio de su variada vegetación; optimizar la funcionalidad del tejido urbano de las localidades por medio de la vinculación y el equilibrio que generan entre los diversos espacios que conforman este tejido y, por último, generar beneficios en la vida cotidiana de la ciudadanía por medio de las diferentes actividades que pueden realizar en los espacios que los conforman, como actividades sociales, culturales, recreativas, deportivas y de relajación.

Generar modelos que incluyan la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación, realización, construcción y funcionamiento de los proyectos de diseño urbano de los espacios públicos permitirá que estos espacios aporten, en su funcionamiento, beneficios al entorno urbano donde estén ubicados y que realmente den respuesta a los requerimientos de las personas que harán uso de ellos.

Para generar propuestas de modelos que integren la participación de la ciudadanía de manera efectiva en los procesos que se llevan a cabo para la elaboración de los proyectos de diseño urbano de los espacios públicos es fundamental identificar y analizar las etapas que conforman estos procesos, entre éstas: la etapa de la planeación urbana, la etapa de la recopilación de la información que fundamentará la realización de los proyectos de diseño urbano, la etapa de la zonificación y el esquema de diseño, la etapa del anteproyecto de diseño urbano, la etapa de la elaboración del proyecto ejecutivo y la etapa de la supervisión y evaluación del espacio público construido y en funcionamiento. Identificar y analizar las etapas que conforman los procesos de los proyectos de diseño urbano de los espacios públicos permitirá elaborar modelos que integren la participación de la ciudadanía en cada una de estas etapas de acuerdo a sus características y a las actividades que se realizan en ellas; esto permitirá, a su vez, elegir la técnica de participación que se empleará, los espacios, el mobiliario, las herramientas que se utilizarán, los actores sociales que participarán, entre otros aspectos. Por medio de esta valiosa participación, los profesionales del ámbito público o privado encargados de la planeación, el diseño, la construcción y el funcionamiento de los espacios públicos obtendrán de la ciudadanía información que será fundamental en cada una de las etapas abordadas, para que éstas, efectivamente, den respuesta a las expectativas y necesidades de las personas usuarias de estos espacios.

Para integrar la participación de la ciudadanía de forma eficaz en los diversos procesos que se desarrollan en la generación de los espacios públicos, es esencial conocer y analizar estudios de caso a nivel estatal, nacional e internacional, en los cuales se presenten modelos que integraron la participación de la ciudadanía a estos procesos de manera exitosa; esto permitirá obtener conocimiento valioso y fundamental, de acuerdo a las características particulares de cada uno de los estudios de caso analizados, referente a los objetivos logrados, los organismos y actores sociales que participaron, las técnicas de participación que se integraron a estos procesos, los espacios y las herramientas que se utilizaron de acuerdo a las técnicas elegidas, los resultados que se obtuvieron, entre otros valiosos conocimientos.

## REFERENCIAS

- Acosta, A. (2010). Réquiem por un Centro Histórico: El patrimonio en ciernes en Aguascalientes. *Investigación y ciencia*, 18(50), 16-23.
- Alexander, C. (1984). *Participación. Diseño urbano*. Ciudad de México: División de estudios de posgrado de la facultad de arquitectura, UNAM.
- Alexander, C. (1978). *Urbanismo y participación, El caso de la Universidad de Oregón*. Barcelona: Gustavo Gili.

- Andrade, M. L., Akiko, O., Castañeda, G., Durán, H., Franco, R., Kitahara, T., Narváez, O., Romo, A., Rubalcaba, M. G., Takaki, T. y Tiscareño, R. (2014). *Talleres de diseño urbano participativo y visualización de datos*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Andrade, J. M., Sánchez, M. E., y Sotomayor, M. G. (1997). *El método de diseño*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Bazant, J. (2008). *Espacios urbanos. Historia, teoría y diseño*. Ciudad de México: Limusa.
- Bazant, J. (1983). *Manual de criterios de diseño urbano*. Ciudad de México: Trillas.
- Borja, J. (2003). La ciudad es el espacio público. En *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (pp. 59-88). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Borja, J. y Muxi Z. (2001). Centros y espacios públicos como oportunidades. *Revista de la facultad latinoamericana de Ciencias Sociales*, (19), 115-130.
- Corral y Béker, C. (2001). *Lineamientos de diseño urbano*. Ciudad de México: Trillas.
- Dieter, P. (1986). *Planificación y configuración urbana*. Naucalpan: G. Gili.
- Ducci, M. E. (2005). *Introducción al Urbanismo, Conceptos Básicos*. Ciudad de México; Trillas.
- Franco, R. y López, C. (2006). *Un proceso para el diseño urbano*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- García, Ó. M. y Coral, L. A. (2004). Espacio público: el reto de la gestión. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 1(8), 103-109.
- García, D. (1972). *Primeros pasos en diseño urbano*. Ciudad de México: UNAM.
- Graizbord, B. (1999). Planeación urbana, participación ciudadana y cambio social. *Economía, Sociedad y Territorio*, 2(5), 149-161.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill Interamericana.
- Hernández, M. (2007). Participación ciudadana y el rescate de la ciudad. *Revista INVI*, 22(59), 13-34.
- Instituto Municipal de Planeación Nacional. (2013). *Programa de desarrollo urbano de la ciudad de Aguascalientes 2013-2040*. Aguascalientes: Presidencia Municipal de Aguascalientes.
- Méndez, M. E. (1993). *Un método para el diseño urbano*. Xalapa: Artes Gráficas Graphos.
- Narváez, Ó. L. (2009). Aguascalientes: Algunas reflexiones sobre la definición del proyecto de ciudad. *Revista Investigación y Ciencia*, (28), 19-25.
- Ramírez, P. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local. En Ramírez, P. (Coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (pp. 31-58). Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

- Schjetnan, M., Calvillo, J., y Peniche, M. (1984). *Principios de Diseño Urbano / Ambiental*. Ciudad de México: Concepto.
- Vidal, T., Salas, X., Viegas, I., Esparza, D. y Padiilla, S. (2012). El mural de la memoria y la Rambla Ciutat d' Asunción del Barrio de Baró de Viber (Barcelona): repensado la participación ciudadana en el diseño urbano. *Athenea Digital*, 12(1), 29-53.



